

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010- 868

SALTA, 19 de agosto de 2010

EXPEDIENTE N° 10.349/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 41, elevado por el alumno **BARRIOS, FRANCISCO TEODOLINDO** - L.U.N° 407.025 - de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 1995 - solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesis Profesional; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 43, el Dpto. Planeamiento informa que el citado alumno se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución CDNAT-2010-033 (aprobatoria del reglamento vigente);

Que a fs. 47 vta., obra el informe de la Escuela de Biología, respecto a la aprobación del tema tal como se consigna a fs.46, plan de trabajo, designación del Director, Codirector y tribunal evaluador de la Tesis Profesional;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que, como Tesis Profesional, desea desarrollar el alumno **BARRIOS, FRANCISCO TEODOLINDO** - L.U.N° 407.025 - de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 1995 - titulado "NUEVOS RESTOS DE UN ALLIGATORIDAE GRAY (*CROCODYLIA, EUSUCHIA*) DEL NEOGENO DEL SUR DE LA PROVINCIA DE SALTA. IMPLICANCIAS SISTEMATICAS".

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director de la Tesis Profesional el **DR. JAIME EDUARDO POWELL**, docente de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo y como Codirector el **DR. FERNANDO JOSE LOBO**, docente de la cátedra de Anatomía Comparada de la Escuela de Biología.

ARTICULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Biología, para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesis profesional del alumno **BARRIOS, FRANCISCO TEODOLINDO**, con los siguientes docentes:

TITULARES: **DR. JUAN MANUEL DIAZ GOMEZ**
LIC. JOSEFINA ARIS
DRA. ROSA VERA MESONES

SUPLENTE: **DR. JOSE ANTONIO CORRONCA**

